



NOTA DE PRENSA

Propuesta del Comité de Comisarios de la UE

UNESID respalda el nuevo escudo comercial europeo que protege el acero y los empleos, y urge a su rápida aprobación para salvaguardar la competitividad y la autonomía industrial europea

- El nuevo instrumento europeo limitará las importaciones de productos siderúrgicos y gravará con un 50% las que superen los contingentes.
- Solicita ampliar el alcance para proteger también a los productos transformados y a toda la cadena de valor.
- La medida refuerza la trazabilidad del acero y blinda el control de su origen frente a elusión.

Madrid, 7 de octubre de 2025 – La Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID) valora muy positivamente la propuesta presentada hoy por la Comisión Europea para reforzar la defensa comercial del acero europeo frente al exceso de importaciones procedentes de terceros países. La asociación considera que se trata de un paso decisivo para garantizar la competitividad, la sostenibilidad y el empleo en la industria siderúrgica española y europea, y urge a su rápida adopción para que entre en vigor a comienzos de 2026.

La medida, plenamente conforme con las normas de la OMC, establece un sistema de contingentes arancelarios que permitirá la entrada de un volumen limitado de acero libre de aranceles, mientras que las importaciones que superen esos contingentes estarán sujetas a un gravamen del 50%. Además, incorpora la cláusula “melted & poured”, que refuerza la trazabilidad del origen del acero y evita la elusión a través de terceros países. Esta propuesta sustituirá al actual régimen de salvaguardias, que expirará a mediados de 2026, garantizando la continuidad de la protección frente a la sobrecapacidad global

“La propuesta de la Comisión es ambiciosa y muy necesaria. Restablece un marco de competencia justa, impulsa la utilización de la capacidad productiva y ofrece estabilidad y confianza a las inversiones. Es esencial para asegurar el futuro del acero europeo y de los miles de empleos que dependen de él”, ha afirmado **Carola Hermoso**, directora general de UNESID.

UNESID subraya la necesidad de ampliar el alcance de la medida a los productos transformados, también expuestos a la competencia desleal y a los aranceles del 50% en Estados Unidos, con el fin de proteger toda la cadena de valor industrial. La asociación seguirá colaborando con las Administraciones española y europea para que la adopción definitiva del instrumento incluya estos productos.



NOTA DE PRENSA

El nuevo marco aporta certidumbre y previsibilidad a un sector estratégico para la autonomía industrial europea y la transición verde, al tiempo que consolida las inversiones en descarbonización, innovación y eficiencia energética.

UNESID considera que esta propuesta responde a una demanda histórica del sector, que viene advirtiendo del impacto de la sobrecapacidad mundial y las importaciones desleales sobre la viabilidad, el empleo y la sostenibilidad industrial.

“Esta medida ofrece la oportunidad de recuperar la competitividad del acero europeo y reforzar su papel como pilar esencial del desarrollo económico, industrial y medioambiental de Europa”, concluye Hermoso.

Sobre UNESID

La Unión de Empresas Siderúrgicas es la asociación de las empresas productoras de acero y de productos de primera transformación del acero de España. Está integrada por 46 empresas, que emplean directa e indirectamente a unas 60.000 personas, y el sector factura en su conjunto casi 15.000 millones de euros.

La industria siderúrgica es la base de la cadena de valor metal-mecánica y de la construcción. Los automóviles, todo tipo de maquinarias y las infraestructuras, entre otros, tienen en el acero un componente fundamental. La siderurgia española produce unos 11,4 millones de toneladas de acero al año y exporta 7,6 millones.

Cada tonelada producida conlleva 7 euros en inversiones medioambientales. La industria siderúrgica española es líder en reciclaje al convertir unos 9,3 millones de toneladas de chatarra en nuevos aceros cada año. Además, realiza un uso eficiente de los recursos al aprovechar casi el 80% de los residuos y subproductos que genera en el proceso, con una ratio de recirculación de agua superior al 90%. La siderurgia es el paradigma de la economía circular.

Seguridad laboral, innovación, eficiencia y sostenibilidad son principios que rigen la estrategia del sector, que se reconoce como un actor fundamental de la nueva economía verde y que trabaja intensamente en conseguir la descarbonización de la industria.

Para más información, visite www.unesid.org

Para más información:

PROA Comunicación

Luis Barreda

Tel. 658 031 569

luis.barreda@proacomunicacion.es